EL NORTE
100 AÑOS
POR UNA MEJOR ARGENTINA

Luciano Savignano en el Senado: “El juzgado necesita un juez titular después de casi 10 años de vacancia”

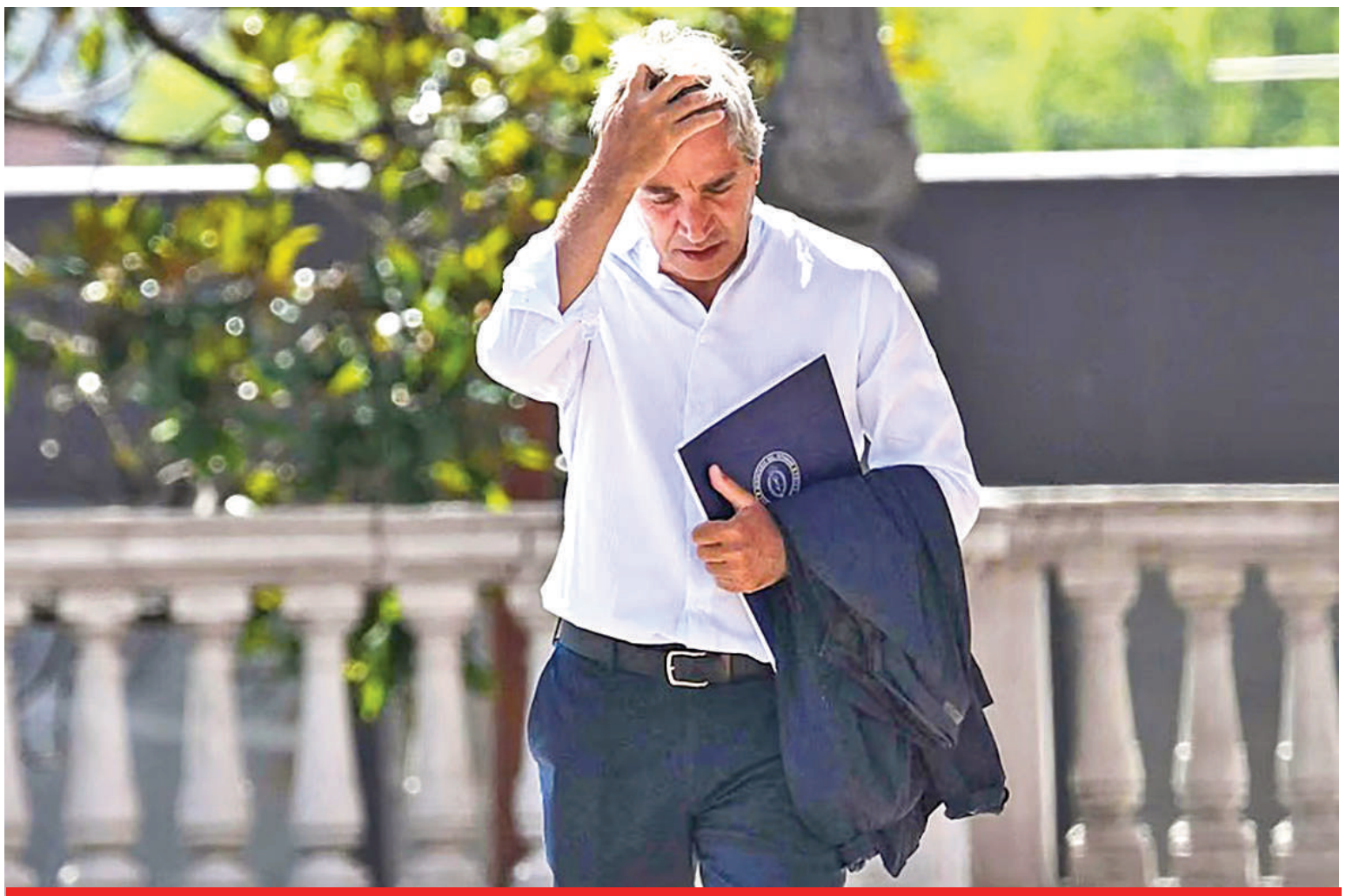
Aspirante a ser designado al frente del Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, el Dr. Luciano Cruz Savignano remarcó, en audiencia pública celebrada en el Senado de la Nación, su vocación de asumir lo que consideró “un gran desafío profesional y una responsabilidad muy grande”. La dependencia federal con asiento en calle Garibaldi de nuestra ciudad no tiene un titular desde julio de 2017. **Nacional 10**

Jueves 19•11•2026 • **16** páginas • Año C • Nº 34.339 • www.diarioelnorte.com.ar **@diarioelnortesn**

EL RÉGIMEN PROPUESTO TENDRÍA UNA DURACIÓN DE 48 MESES

Menos carga impositiva: Manuel y Santiago Passaglia presentaron en el Congreso una ley de incentivo a la producción industrial

A través de un proyecto de ley, el diputado provincial Manuel Passaglia y el intendente municipal Santiago Passaglia proponen una normativa para reducir la carga impositiva sobre las industrias que operan en el país. La medida busca propiciar el despegue de un sector que, desde la asunción del gobierno libertario, perdió 90.000 puestos de trabajo. “Mientras todos los políticos están preocupados y ocupados en cambiar las reglas electorales para solucionar sus internas, nosotros ya estamos trabajando en propuestas concretas”, advirtieron los dirigentes de Hechos que semanas atrás habían lanzado su proyecto presidencial para 2027. **En foco 2**



LA SUBA DEL RIESGO PAÍS PONE A PRUEBA EL PROGRAMA FINANCIERO DE CAPUTO

DEUDA 2027, UN DESAFÍO. La suba del riesgo país volvió a plantear la discusión sobre cómo conseguirá el Gobierno los dólares necesarios para afrontar los vencimientos de deuda de 2027. El indicador —que refleja la sobretasa que podría requerir financiar a la Argentina en comparación con los bonos del Tesoro norteamericano— pasó de alrededor de 400 puntos básicos en julio a superar los 900 en noviembre. La suba encarece el acceso al crédito y compromete una de las herramientas previstas por el ministro de Economía, Luis Caputo, para financiar los compromisos del próximo año. **Nacional 8**

CON DICTAMEN

Avanza en la Legislatura el proyecto de “Ley de Buen Trato Animal”

El proyecto de ley impulsado por Hechos obtuvo dictamen favorable en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Senado bonaerense, presidida por la senadora María Emilia Subiza. La propuesta, que originalmente había sido presentado en la Cámara Baja por el diputado Manuel Passaglia, intenta modificar el Código de Faltas provincial para incorporar nuevas sanciones contra el maltrato y abandono animal, entre ellas arrestos de hasta 60 días. **Local 3**

SALUD PÚBLICA

Llegaron vacunas contra el dengue, pero colocan solo segundas dosis

Tras dos semanas en falta, llegó una nueva partida de vacunas contra el dengue al Hospital San Felipe. Desde Provincia enviaron 200 dosis, con la indicación de ser utilizadas únicamente para completar esquema: es decir, para las segundas dosis. **Local 3**

COPA NICOLEÑA

La Emilia ganó y avanzó a cuartos

El Pañero, defensor del título, derrotó a Paraná por 2 a 0 en cancha de Somisa por octavos de final con goles de Juan Demergasso y Fausto Campiotti. **Deportes 12**

EL NORTE Radio y Streaming
nueva programación
diarioelnortesn y FM 89.9

EL RÉGIMEN PROPUESTO TENDRÍA UNA DURACIÓN DE 48 MESES

Menos carga impositiva: Manuel y Santiago Passaglia presentaron en el Congreso una ley de incentivo a la producción industrial

A través de un proyecto de ley, el diputado provincial Manuel Passaglia y el intendente municipal Santiago Passaglia proponen una normativa para reducir la carga impositiva sobre las industrias que operan en el país. La medida busca propiciar el despegue de un sector que, desde la asunción del gobierno libertario, perdió 90.000 puestos de trabajo.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



Manuel y Santiago Passaglia enviaron su iniciativa al Congreso de la Nación. ARCHIVO

Con el objetivo de impulsar la producción y recuperar puestos de trabajo, Manuel y Santiago Passaglia presentaron un proyecto de ley que propone reducir la carga impositiva sobre las industrias que incrementen su nivel de actividad. La iniciativa busca aprovechar la capacidad instalada que actualmente permanece sin utilizar y generar incentivos para que las fábricas vuelvan a producir más.

"Esto le pasa a la mitad de las máquinas en Argentina. Están apagadas, juntando tierra y telarañas", señalaron los dirigentes de Hechos en un video publicado en sus redes sociales, en el que explicaron los alcances de la propuesta. También hicieron referencia a la pérdida de 90.000 puestos de trabajo industriales y apuntaron a los distintos obstáculos que enfrenta el sector para competir, entre ellos la presión impositiva, el costo de la energía, las dificultades para acceder al crédito y el estado de las rutas.

El proyecto lleva el nombre de «Ley de Incentivos Tributarios a la Producción Industrial Incremental» y propone que las empresas mantengan como referencia los impuestos que pagan por su nivel de producción actual, mientras que el incremento de su actividad cuente con beneficios impositivos.

Para explicarlo, los Passaglia utilizaron el ejemplo de una fábrica que produce 100 unidades durante un año. Si al año siguiente fabrica 101 o más, la producción que supere ese nivel de referencia quedaría alcanzada por el incentivo. En términos técnicos, el proyecto establece topes sobre el Impuesto a las Ganancias y el impuesto al cheque, actualizados según la evolución de los precios del sector.

Alcances

El régimen tendría una duración de 48 meses y estaría dirigido a actividades industriales cuya utilización promedio de la capacidad instalada sea inferior al 75%. El beneficio alcanzaría tanto a las ventas en el mercado interno como a las exportaciones.

Además, la propuesta invita a las provincias y municipios a adherir con mecanismos similares para reducir la carga de Ingresos Brutos y las tasas municipales vinculadas con la actividad industrial.

"Esto nos va a permitir prender las máquinas, sumar horas extras y recuperar el empleo perdido", sostuvieron los hermanos, quienes también remarcaron el efecto que la reactivación de una fábrica puede generar en toda su cadena económica: desde los proveedores y transportistas hasta los comercios de cercanía.

El proyecto se inscribe en la propuesta nacional que Manuel y Santiago Passaglia presentaron semanas atrás, con la mirada puesta en 2027. En ese marco, volvieron a diferenciar su iniciativa de las discusiones políticas y electorales: "Mientras todos los políticos están preocupados y ocupados en cambiar las reglas electorales para solucionar sus internas, nosotros ya estamos trabajando en propuestas concretas".

La propuesta ya fue presentada en el Congreso y deberá ser debatida para convertirse en ley. Al difundirla, los dirigentes convocaron a la ciudadanía a expresar su apoyo a través de las redes sociales.

quiénes somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: **www.diarioelnorte.com.ar**

Dirección:
Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: **diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar**
elnortesannicolas@gmail.com
Administración:
Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:
ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)
SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)
ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

EL PROYECTO SERÍA VOTADO EN LA CÁMARA ALTA DURANTE LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA

Avanza en el Senado bonaerense la Ley de Buen Trato Animal, impulsada por Hechos

El proyecto de ley impulsado por Hechos obtuvo dictamen favorable en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible del Senado bonaerense, presidida por la senadora María Emilia Subiza. La iniciativa propone modificar el Código de Faltas provincial para incorporar nuevas sanciones contra el maltrato y abandono animal, entre ellas arrestos de hasta 60 días.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el último encuentro de la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible, presidida por la nicoleña María Emilia Subiza, la Ley de Buen Trato Animal obtuvo dictamen favorable. De esta manera, el proyecto sería votado en la Cámara Alta durante la próxima sesión ordinaria y, en caso de ser aprobado, la iniciativa se remitirá a la Cámara de Diputados para su sanción definitiva.

Esta ley fue impulsada por el diputado provincial Manuel Passaglia, con el objetivo de que los animales "tengan respaldo legal real contra el maltrato, el abandono y la explotación". En el plano legislativo, la senadora María Emilia Subiza fue la encargada de presentar formalmente la iniciativa en la Cámara Alta bonaerense, precisamente el pasado 2 de septiembre.

Luego de haber obtenido despacho positivo en la Comisión de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el proyecto deberá continuar su recorrido por las otras comisiones del Senado que tienen a su cargo analizarlo.

Superada esa instancia, podrá ser incluido en una sesión de la Cámara Alta para que los senadores lo debatan y voten. Si obtiene la aprobación, conseguirá media sanción y será remitido a la Cámara de Diputados.

En la Cámara Baja, el proyecto de Ley de Buen Trato Animal deberá ser tratado por las comisiones correspondientes, que lo analizarán y podrán emitir dictámenes a favor o en contra. Finalizado ese recorrido, la iniciativa podrá llegar al recinto para ser votada por los diputados provinciales y, si consigue el respaldo al mismo texto que recibió del Senado, quedará sancionada por la Legislatura bonaerense. En cambio, si Diputados introduce modificaciones, el expediente deberá regresar al Senado para que los legisladores evalúen esos cambios.

Una vez concluido el proceso legislativo, la norma sancionada será remitida al gobernador bonaerense Axel Kicillof, quien tendrá un plazo de diez días para promulgarla o devolverla con observaciones. De esta manera, la iniciativa identificada como expediente E-418/26-27 podrá convertirse en ley.

Qué propone la ley

La Ley de Buen Trato Animal propone modificar el Código de Faltas bonaerense mediante la incorporación de un capítulo específico sobre animales de compañía, con el objetivo de ampliar las sanciones contra el maltrato, el abandono y la explotación. La iniciativa busca incorporar conductas que actualmente no cuentan con una regulación específica dentro de la normativa provincial, además de establecer nuevas obligaciones para quienes tienen animales bajo su responsabilidad.

Entre las infracciones contempladas se encuentran la falta de cuidados básicos, mantener animales en condiciones inadecuadas, dejarlos encerrados en vehículos sin ventilación, abandonarlos deliberadamente o someterlos a prácticas que les provoquen dolor, sufrimiento o estrés. El proyecto también habilita el retiro preventivo de animales cuando exista un riesgo manifiesto para su salud, integridad física o vida, con su traslado a un lugar seguro hasta que se resuelva su situación definitiva.

En cuanto a las sanciones, la propuesta contempla multas y, para las infracciones más graves, arrestos de hasta 60 días, además de la prohibición de tener bajo tutela o mantener contacto con animales de compañía para determinados infractores. También establece la creación de un Registro de Infractores a la Ley de Maltrato Animal, dentro del Registro de Contraventores provincial, para identificar a las personas sancionadas y dejar constancia de sus antecedentes.

El proyecto toma como antecedente las políticas de protección animal desarrolladas en San Nicolás, donde, según destacó Manuel Passaglia, se realizaron más de 50.000 castraciones gratuitas y se implementó un sistema de denuncias, inspecciones, rescates, seguimiento y sanciones. «En San Nicolás ya trabajamos de esta manera: hicimos más de 50.000 castraciones gratuitas y armamos un sistema que combina denuncias, inspecciones, rescates, seguimiento y sanciones. Ahora queremos llevarlo a toda la Provincia», expresó el diputado provincial.

VACUNATORIO DEL HOSPITAL SAN FELIPE

Llegaron vacunas contra el dengue y colocan solo segundas dosis para completar esquema

Tras dos semanas en falta, llegó una nueva partida de vacunas contra el dengue al Hospital San Felipe. En esta oportunidad, desde Provincia enviaron 200 dosis con la indicación –por el momento– de ser utilizadas únicamente para completar esquemas, es decir, para las segundas aplicaciones, según comentaron fuentes consultadas. "No se sabe si el año que viene habrá o no disponibilidad", señalaron en un contexto de incertidumbre y disputa entre el gobierno bonaerense y Nación por la cobertura de vacunas contra dicha enfermedad.

Cabe recordar que la campaña de vacunación para residentes en la provincia de Buenos Aires, que se inició el año pasado, está dirigida a personas de entre 15 y 59 años. El dengue es una enfermedad infecciosa transmitida principalmente por la picadura del mosquito Aedes aegypti, que adquiere el virus al alimentarse de la sangre de personas infectadas y lo propaga al picar a otras. No se contagia de persona a persona. La inmunización reduce el riesgo de cuadros sintomáticos y hospitalizaciones, pero su aporte requiere acciones cotidianas dentro y fuera de los hogares. El aumento de la humedad, las temperaturas favorables y el agua acumulada tras lluvias frecuentes crean condiciones propicias para el desarrollo del vector. Por eso, completar el esquema de dos dosis y eliminar potenciales criaderos constituyen medidas complementarias para reducir la circulación del virus.

Cabe recordar que la campaña de vacunación para residentes en la provincia de Buenos Aires, que se inició el año pasado, está dirigida a personas de entre 15 y 59 años.



HOY Y MAÑANA

El Día de la Memoria Nicoleña se conmemorará con dos jornadas de arte y reflexión

Las actividades abiertas a la comunidad se realizarán en la Escuela de Arte "Liliana Grinberg". Habrá una obra de teatro, música en vivo, intervenciones artísticas y un conversatorio sobre la Masacre de Juan B. Justo –motivo de la efeméride– y la construcción de la memoria colectiva. "¿Puede construir identidad un pueblo si olvida su historia?", interpelaron en diálogo con EL NORTE desde la Mesa Local.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



EPÍGRAFE. La Escuela de Arte concentrará teatro, música, intervenciones artísticas y un conversatorio en el marco de la efeméride local.

En el marco de una nueva conmemoración del Día de la Memoria Nicoleña, la Escuela de Arte "Liliana Grinberg" abrirá sus puertas hoy y mañana para compartir dos jornadas de actividades culturales y artísticas vinculadas con la memoria, la historia local y la reflexión colectiva. La fecha recuerda la Masacre de Juan B. Justo y, este año, las propuestas se desarrollarán en el contexto de los 50 años del último golpe de Estado en Argentina. La iniciativa es organizada junto a la Mesa de la Memoria por la Justicia de San Nicolás y Ágora.

La primera propuesta será en la presente jornada a las 19, en la sede de la Escuela de Arte, ubicada en Alem 230. Contará con la presentación de la obra de teatro "Potestad", música a cargo de Agustín "Torito Mágico" y distintas intervenciones artísticas.

Mañana, a partir de las 10, se realizará el conversatorio "Memoria insurrecta: construcción de la Masacre de Juan B. Justo – Infancias".

Estará coordinado por Maximiliano Núñez, Virginia Bincaz, Mariana Brarda y Belén Girolami. Tendrá como invitada a Sabrina Gullino Valenzuela Negro: artista gráfica e hija de desaparecidos, quien restituyó su identidad en 2008 y desde entonces continúa buscando a su hermano mellizo.



Fecha especial

El Día de la Memoria para los Nicoleños fue instituido por el Concejo Deliberante mediante el Decreto Nº 12937/08. En la Masacre de la calle Juan B. Justo, el 19 de noviembre de 1976, fueron asesinados en nuestra ciudad por el Ejército y la Policía Omar Amestoy y María del Carmen Fettolini –junto a sus hijos María Eugenia y Fernando, de cinco y tres años– y Ana María del Carmen Granada, madre del único sobreviviente, hoy nieto recuperado: Manuel Gonçálves Granada.

Desde la Mesa de la Memoria –en diálogo con EL NORTE– reconocieron "el incansable trabajo de las Abuelas de Plaza de Mayo y el extraordinario aporte del Equipo Argentino de Antropología Forense en la recuperación de la identidad de Manuel".

"¿Puede construir identidad un pueblo si olvida su historia?", interpelaron.

Muerte de Ponce de León

En lo que respecta a la causa que está vigente en materia de derechos humanos en nuestra ciudad, por la investigación sobre las circunstancias de la muerte del obispo Carlos Horacio Ponce de León ocurrida en 1977, en las últimas semanas se desarrollaron una serie de acciones. Carlos Bottini y Luis Martínez se negaron a declarar en audiencias virtuales en el Juzgado Federal de San Nicolás ante el juez subrogante Carlos Alberto Vera Barros.

Para el 9 de diciembre está fijada la indagatoria al tercer imputado: el exjefe de la SIDE San Nicolás Omar Andrada, que reside actualmente en Rada Tilly (Chubut) y quien ya se encuentra condenado con sentencia firme por otros delitos de lesa humanidad en distintas jurisdicciones.

Cinco personas fueron imputadas en esta causa. Dos de ellas, el teniente coronel Manuel Fernando Saint Amant (jefe del Área Militar 132) y su segundo jefe, el mayor Antonio Federico Bossié, ya fallecieron.

Ponce de León murió en un siniestro vial el 11 de julio de 1977, sobre la Ruta Nacional 9, a la altura del kilómetro 212. El prelado se dirigía a entregar documentación de las personas desaparecidas de la Diócesis de San Nicolás ante la Conferencia Episcopal Argentina y la Nunciatura. En 1978, la Justicia provincial sentenció que se había tratado de un accidente y condenó al conductor de la camioneta que intervino en el impacto –Luis Martínez– a seis meses de prisión en suspenso. Este, en el momento de los hechos, iba acompañado de Bottini.

En 2023, la Cámara Federal de Rosario anuló la sentencia que consideró la tragedia como un accidente por "cosa juzgada írrita", y en marzo de 2024 la Sala IV de la Cámara Federal de Casación Penal confirmó la nulidad.

Según la Justicia, el proceso contenía vicios de procedimiento que se interpretaron como maniobras de encubrimiento: no se secuestraron los vehículos, no se hizo peritaje accidentológico y no se agregó el certificado de defunción.

La investigación reabierta en 2004 reunió nuevo material probatorio.

LA JUSTICIA ANALIZA LAS PRUEBAS

Crimen de Javier Martínez: se realizó la audiencia preliminar de juicio

Se llevó a cabo en el TOC N° 1 la audiencia previa al juicio por jurados contra Cristian Surace por la muerte de Javier Martínez, ocurrida en barrio Santa Clara el 8 de noviembre pasado. Durante la medida se propuso la prueba a rendirse y la posibilidad de un procedimiento abreviado. El hombre está acusado de efectuar el disparo mortal. Entre ambos existían conflictos previos, parejas cruzadas y episodios de violencia.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar



El pasado martes se realizó en el Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 la audiencia preliminar del juicio por jurados por la muerte de Javier Martínez, ocurrida el año pasado en la zona norte. En principio, el debate contra Cristian Surace, único imputado, tendría lugar a inicios del año próximo.

Durante la medida en la que se ratifican, rectifican o amplían las pruebas a rendirse por las partes, también se planteó la posibilidad de un juicio abreviado. La defensa pidió, además, que el acusado sea trasladado desde su lugar de alojamiento, en la Unidad Penal de Baradero, a la UP3 de San Nicolás.

Por la acusación participan en la causa la fiscal Belén Baños, a cargo de la UFI N° 12; los abogados Sergio Cej y Carla Rivet, en representación de la familia; y, por la defensa, el letrado Gabriel Ruiz.

Entre los testigos propuestos en la audiencia se encuentran efectivos policiales que participaron en los momentos posteriores al hecho, Policía Científica; peritos expertos que analizaron los residuos de disparos del arma de fuego, de balística; peritos médicos que dieron conclusiones sobre la autopsia practicada al cuerpo de la víctima; vecinos y testigos oculares, entre otros.

El hecho en cuestión aconteció en barrio Santa Clara el 8 de noviembre pasado. El hombre acusado de efectuar el disparo mortal se encuentra en prisión desde entonces. Entre ambos hubo parejas cruzadas, episodios de violencia y numerosas denuncias.

Según la acusación, Cristian Surace, el 8 de noviembre de 2025, cerca de las tres de la tarde, en la esquina de José Ruiz y José Rivas, le disparó a Javier Martínez tres veces y una de las balas lo mató. El arma era un calibre 22 que llevaba encima sin permiso, por lo que pesan sobre él dos acusaciones: homicidio agravado por el uso de arma de fuego y portación ilegal de arma de fuego de uso civil.

En principio, la defensa pidió que se cerrara la causa sosteniendo que el acusado actuó en defensa propia. En septiembre, el juez de Garantías no hizo lugar y ordenó el enjuiciamiento. Ese planteamiento se va a discutir en el juicio.

El representante del particular damnificado, abogado Sergio Cej, en diálogo con EL NORTE, adelantó que "existe una propuesta de juicio abreviado que se está evaluando con una pena de 10 años y 8 meses de prisión, que es la más baja que permite la ley para este delito".

En cuanto a lo que sigue, "el juez debe decidir distintos puntos: acerca del pedido de la defensa de Surace sobre su traslado y fijar la fecha para la realización de la audiencia. Al margen de esperar a ver si acuerdan fiscalía y defensa sobre el procedimiento abreviado; en ese caso, como abogados de la familia, nos opondremos dependiendo de lo arreglado", concluyó el abogado Sergio Cej, representante de la familia de la víctima.

Los hechos

Cristian Iván Surace es el único detenido. Fue señalado como el hombre que accionó el arma de fuego. Se entregó el mismo día de producido el hecho en el Destacamento de La Emilia.

La tragedia se desató en la tarde del sábado 8 de noviembre de 2025, alrededor de las tres, en cercanías de la intersección de las calles Rivas y Ruiz, de barrio Santa Clara. Javier Alejandro Martínez, de 28 años, recibió un proyectil de arma de fuego que le ingresó por la axila y le ocasionó la herida fatal. Durante el ataque, la actual pareja de la víctima se encontraba presente junto a la hija que tenían en común con Surace (el atacante).

Cuando la ambulancia del SAME llegó al lugar, los médicos nada pudieron hacer para salvar la vida del joven herido: su muerte se había producido prácticamente en el acto. Mariela, pareja de la víctima y testigo presencial, identificó al agresor como su exconcubino, Cristian Iván Surace, de 23 años.

En los primeros testimonios, algunos vecinos del barrio señalaron al agresor como «un sujeto conflictivo, vinculado a las drogas» y aseguraron que «seguramente venía planificando el crimen, ya que hacía pocos días había adquirido el arma para consumarlo».

Por otra parte, en cuanto a Javier Martínez, trascendió que había tenido conflictos con la Justicia y que en los últimos meses había estado preso en la UP3 por haber violado un perímetro de acercamiento. La restricción había sido impuesta en favor de S. D., su expareja, actualmente vinculada sentimentalmente con Surace.

La bala que acabó con la vida de Martínez ingresó por la axila y lesionó órganos vitales, lo que le provocó la muerte prácticamente en el acto. El sujeto apuntado como el agresor había sido en el pasado compañero de trabajo de la víctima y, a su vez, expareja de Mariela Acosta, con quien también tuvo una hija. Asimismo, Surace había iniciado con anterioridad un vínculo sentimental y de convivencia con S. D., expareja de Martínez.

Esta intrincada trama de desencuentros, pasadas relaciones cruzadas, conflictos, denuncias de ambos lados y hechos de violencia tuvo un punto límite ese sábado, cuando Surace interceptó en la calle a Martínez y le efectuó tres disparos, uno de los cuales lo impactó y le causó la muerte.



efemérides

1828 - FRANZ P. SCHUBERT. A la edad de 31 años muere en Viena el pianista y compositor austríaco Franz Peter Schubert, pionero del romanticismo y continuador de la sonata clásica. Compuso más de 600 obras, entre las que se destacan la *Sinfonía inacabada* y la *Sinfonía Grande*.
1882 - CIUDAD DE LA PLATA. El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dardo Rocha, funda la ciudad de La Plata, planificada y construida específicamente para que sirviera como capital bonaerense.
1890 - TEATRO ARGENTINO. Se inaugura en la ciudad bonaerense de La Plata el Teatro Argentino, una de las salas más importantes del país. La primera obra en escena fue la ópera *Otello*, del compositor Giuseppe Verdi, interpretada por la soprano Elvira Colonnese y el tenor uruguayo José Oxilia.
1906 - RODOLFO PUIGGRÓS. Nace en Buenos Aires el historiador, escritor, periodista y político Rodolfo Puiggrós, autor de obras como *Historia económica del Río de la Plata y El peronismo: sus causas*.
1972 - RICARDO BOCHINI. El mediocampista ofensivo Ricardo Bochini marca su primer gol con la camiseta de Independiente.
El "Bocha" recibió una pared de Carlos Bulla y venció al arquero Ubaldo Fillol a los tres minutos de partido con Racing Club, que ganó ese clásico de Avellaneda por 2 a 1.
2006 - SAÚL UBALDINI. Muere en Buenos Aires, a la edad de 69 años, el sindicalista Saúl Ubaldini, líder del Sindicato de Cerveceros y de la Confederación General del Trabajo entre 1986 y 1990.
Como miembro de la "Comisión de los 25", organizó las primeras protestas sindicales contra la última dictadura cívico-militar.

Desde el Vaticano, León XIV destacó su visita a la Argentina: «Viví un clima de afecto que no podré olvidar»

El papa no dejó de remarcar, una vez más, que en la tierra de Francisco animó «el compromiso por la construcción de una sociedad justa y solidaria».

En la Audiencia General de este miércoles en la Plaza San Pedro del Vaticano, el papa León XIV recordó con cariño su reciente viaje a Sudamérica, haciendo un *racconto* de lo que vivió tanto en Uruguay como en Argentina y Perú. Sobre su paso por Argentina tuvo palabras de gratitud para el pueblo que lo acompañó masivamente y subrayó el impacto del legado de Francisco en su papado.

El papa no dejó de remarcar, una vez más, que en la tierra de Francisco animó «el compromiso por la construcción de una sociedad justa y solidaria, según los principios de la Doctrina Social de la Iglesia», retomando el cariz más político de su mensaje en el país.

"En Argentina el lema fue 'Bienvenidos todos. Vayan y anuncien'. En estas expresiones resuena el eco del magisterio del papa Francisco, hijo de ese gran país sudamericano. Es la visión de la Iglesia que él nos ha transmitido: una Iglesia acogedora, abierta a todos y donde cada uno pueda sentirse en casa, ser escuchado, reconocido en su dignidad, reconciliado con Dios, consigo mismo y con la comunidad, valorizado con sus dones y sus límites; y, al mismo tiempo, una Iglesia completamente misionera, que encuentra su coherencia y su alegría en la evangelización", describió León XIV.



León XIV en la primera audiencia de los miércoles, tras su viaje a Sudamérica.

El cariño del pueblo

"En Argentina experimenté la participación entusiasta y coral del pueblo santo de Dios. En este clima de gran afecto por el papa – que no podré olvidar– exhorté a cultivar la comunión en la riqueza de las diversidades y animé el compromiso por la construcción de una sociedad justa y solidaria, según los principios de la Doctrina Social de la Iglesia", abundó.

Tras repasar qué le dejaron sus días en Uruguay y Perú, el santo padre sintetizó: "Queridos, visitando las Iglesias locales en los viajes apostólicos, el papa puede ver la belleza del Pueblo de Dios en camino, a pesar de las dificultades que se puedan encontrar según los contextos y los momentos históricos. De hecho, en todos los lugares se reconoce cómo el Espíritu Santo ayuda a la Iglesia a ser signo e instrumento de unidad, en la escucha de la Palabra de Dios, en la celebración de los santos Misterios y en el servicio de la caridad".

María, guía de los pueblos y la historia latinoamericana

Consideró, además, que los pueblos latinoamericanos llevan como guía en su espiritualidad cristiana a la Virgen María, en todas sus advocaciones. "Una presencia constante que ha acompañado cada etapa de este viaje fue la de la Virgen María. Esto se entiende bien, porque Ella verdaderamente forma parte de la historia de esos pueblos, camina con ellos, los guía y los conforta. También yo le doy gracias por su protección y encomiendo a su intercesión a todos aquellos que, de mil maneras, me han acogido y sostenido en esta misión", destacó.

Solicitan dadores de sangre para Nicolás Lungo

A través de redes sociales, familiares y allegados de Nicolás Antonio Lungo solicitan dadores de sangre para contribuir a su recuperación.

Los interesados en prestar su colaboración solidaria pueden presentarse en la Clínica de la UOM (Sanatorio Nuestra Señora del Rosario). Los teléfonos de contacto sugeridos son el 336-4220978 y el 336-4329078.

CUMPLEAÑOS

Celebra hoy un nuevo aniversario de nacimiento el Sr. Néstor Luna. Lo saludan especialmente su madre, hermanos, sobrinos y sus amigos Charly, Daniel, Lucas y René.



comuníquese con esta sección: **redaccion@diarioelnorte.com.ar**

EL NORTE jueves 19 de noviembre de 2026 **SAN NICOLAS**

Más tasas y menos controles: las críticas al Código Tributario de Poletti



El Código Tributario 2027 del gobierno de Mauro Poletti vuelve a quedar bajo cuestionamiento por su política de recaudación, los gravámenes que deben afrontar vecinos y comerciantes y las facultades que pretende otorgar al Departamento Ejecutivo. Aunque el incremento nominal previsto ronda el 25%, desde la oposición advierten que el problema no está solamente en los nuevos porcentajes, sino también en los aumentos acumulados de años anteriores y en la falta de explicaciones sobre el destino de los recursos municipales.

El concejal de Hechos, Luis Algasibiur, cuestionó especialmente la continuidad de la tasa del 2% sobre la comercialización de combustibles, creada bajo el argumento de financiar el mantenimiento de la red vial. Para el edil, no existe una relación directa entre quienes pagan el gravamen y el servicio que supuestamente reciben.

"Cada vez que vos ponés una tasa debe haber una relación directa entre el que paga y el servicio que recibe", sostuvo. Como ejemplo, mencionó a quienes cargan combustible en estaciones ubicadas sobre la Ruta 9 y continúan viaje sin utilizar los caminos municipales.

También advirtió sobre el posible impacto en los comerciantes locales y señaló que, según información que recibió de personas vinculadas al sector, algunas estaciones de servicio de Pérez Millán habrían registrado una caída en sus ventas porque transportistas y maquinarias optan por cargar combustible en otros distritos.

El cuestionamiento también alcanza al artículo 121, que habilita al Ejecutivo a establecer regímenes de promoción industrial, comercial, turística y de otras actividades mediante reglamentaciones propias. Algasibiur advirtió que esta disposición podría dejar decisiones importantes en manos del intendente, sin exigir que cada beneficio fiscal pase por el control del Concejo Deliberante.

"Estamos totalmente en contra de dar cheques en blanco al Ejecutivo", afirmó. El concejal reclamó que los beneficios tengan reglas claras, establezcan quiénes pueden acceder y bajo qué condiciones, y sean sometidos al análisis del cuerpo legislativo.

Otro punto de conflicto es el tratamiento de las pequeñas y medianas empresas. Si bien el nuevo esquema contempla categorías de $30.000, $60.000 y $90.000 para monotributistas, el edil cuestionó que no se incorporen topes proporcionales para empresas responsables inscriptas de menor escala, que también generan empleo y realizan inversiones.

Pero la crítica más profunda apunta a la administración municipal. Algasibiur consideró que Ramallo cuenta con recursos suficientes y que el problema está en la eficiencia de la gestión y en la utilización de lo recaudado.

"Lo que falta acá es eficiencia en la gestión, en la administración y optimización en la utilización de esos recursos, sin necesidad de meterle la mano en el bolsillo a los vecinos", expresó.

El cuestionamiento a la tasa sobre los combustibles tiene, además, un capítulo judicial. El planteo presentado anteriormente continúa pendiente de una resolución sobre la cuestión de fondo, luego de que no prosperara el recurso de amparo inicial. En ese contexto, el concejal ratificó que su espacio acatará las decisiones judiciales, aunque el conflicto podría derivar en nuevas presentaciones si persisten los cuestionamientos sobre la legalidad y la relación entre el gravamen y el servicio que pretende financiar.

Villa Constitución homenajeó a los 44 héroes del ARA San Juan

La comunidad educativa de la Escuela N° 1252 y autoridades locales recordaron a la tripulación del submarino y reafirmaron el compromiso con la soberanía del Mar Argentino.



Con la participación de autoridades municipales, representantes de instituciones y la comunidad educativa, se realizó en la Escuela N° 1252 "Prefectura Naval Argentina" el acto conmemorativo por el Día Nacional por la Memoria de los 44 Héroes y Heroína del ARA San Juan y el Día de la Reafirmación y Defensa de los Derechos Soberanos del Mar Argentino.

La ceremonia convocó a estudiantes, docentes, familiares y vecinos en una jornada de reflexión destinada a mantener viva la memoria de los tripulantes del submarino ARA San Juan, desaparecido en noviembre de 2017 durante una misión de patrullaje en el Atlántico Sur.

La memoria como compromiso colectivo

Durante el acto, el intendente Jorge Berti destacó la importancia de preservar la memoria de quienes entregaron su vida al servicio del país y remarcó que el homenaje trasciende a los gobiernos y se sostiene en el reconocimiento permanente de la sociedad.

En su mensaje, señaló que los 44 tripulantes representan valores vinculados al compromiso, la vocación de servicio y la defensa de los intereses nacionales. Asimismo, consideró que la memoria de los marinos continúa presente en cada escuela, en cada conmemoración y en cada espacio donde se transmite a las nuevas generaciones la importancia de recordar lo sucedido.

Una ceremonia con profundo sentido educativo

La elección de la Escuela N° 1252 "Prefectura Naval Argentina" como sede del acto otorgó un fuerte contenido educativo a la jornada. La participación de estudiantes de distintos turnos permitió compartir con las nuevas generaciones una fecha que invita a reflexionar sobre el valor de la memoria, el compromiso ciudadano y la defensa de la soberanía nacional.

A nueve años de la tragedia del ARA San Juan, la comunidad de Villa Constitución volvió a rendir homenaje a los 44 marinos y a reafirmar el compromiso de mantener vivo su recuerdo como parte de la historia reciente del país y de la construcción de una conciencia colectiva en defensa de los intereses argentinos.



Deuda 2027: el alza del riesgo país complica el plan de financiamiento de Caputo

El indicador se duplicó desde julio y encareció la emisión de bonos prevista para afrontar los vencimientos. El Gobierno atribuye la desconfianza a la incertidumbre electoral y al contexto internacional.

La suba del riesgo país volvió a plantear la discusión sobre cómo conseguirá el Gobierno los dólares necesarios para afrontar los vencimientos de deuda de 2027. El indicador —que refleja la sobre tasa que podría requerir financiar a la Argentina en comparación con los bonos del Tesoro norteamericano— pasó de alrededor de 400 puntos básicos en julio a superar los 900 en noviembre. La suba encarece el acceso al crédito y compromete una de las herramientas previstas por el ministro de Economía, Luis Caputo, para financiar los compromisos del próximo año.

Aunque inicialmente funcionarios señalaron al contexto internacional como el responsable del aumento del indicador, en sus declaraciones más recientes el propio Caputo pasó el foco a la incertidumbre local. El ministro sostuvo que "el riesgo país sube por el temor a que no esté Milei", mientras que el propio Presidente vinculó la desconfianza del mercado con la posibilidad de un regreso del kirchnerismo: "Hasta que la Argentina no deje atrás a 'Orcolandia', va a seguir". Las dudas sobre una eventual inestabilidad política trasladada a lo económico aparecen como un condicionamiento para la confianza del mercado durante el año electoral.

El Gobierno calculó que durante 2027 deberá afrontar vencimientos de deuda por alrededor de US$24.900 millones, de los cuales US$ 15.700 millones corresponden a capital y US$9.200 millones a intereses. Según el programa presentado por Economía en julio, los intereses se cubrirán con superávit fiscal, mientras que para refinanciar el capital se prevén distintas fuentes. Entre ellas figuran US$ 6.000 millones en emisiones de bonos en dólares en el mercado local durante 2026 y otros US$5.000 millones en 2027, compras de divisas al Banco Central, desembolsos de organismos internacionales y privatizaciones. Sin embargo, en agosto se interrumpieron las colocaciones del bono AO29, cuando faltaban US$800 millones para completar las emisiones previstas para este año.

Para algunos, la decisión refleja el aumento de la incertidumbre y la resistencia a aceptar tasas de interés más elevadas. El principal problema es que el programa prevé utilizar nuevamente ese mecanismo durante el año electoral y la dificultad para conseguir financiamiento mediante bonos también aumenta la presión sobre las otras fuentes previstas, como las compras de dólares y los desembolsos de organismos internacionales.



Argentina lidera el ranking de impuestos a los préstamos bancarios



Argentina lidera el ranking mundial de presión tributaria sobre los préstamos personales para individuos, con una carga que encarece el costo financiero en un 39% y posiciona al país como el único entre las principales economías que aplica de manera simultánea cuatro gravámenes directos sobre el crédito.

Así se desprende de un informe elaborado por la firma internacional BDO Argentina para la ONG Lógica, que relevó la estructura impositiva de 30 países que representan el 84% del PBI global —incluyendo a la gran mayoría del G20 y Sudamérica—.

De acuerdo con el estudio, por cada $1.400 que un deudor abona en concepto de intereses y costos asociados a su crédito, $1.000 corresponden al retorno financiero que percibe la entidad bancaria y casi $400 ($390) van a parar a las arcas públicas en forma de impuestos.

El desglose de esa carga adicional de $390 sobre los intereses muestra una fuerte superposición de tributos nacionales, provinciales y municipales:

- IVA: $240.
- Ingresos Brutos: $100.
- Tasas municipales: $50.

A este esquema sobre los intereses se suma el Impuesto de Sellos, un tributo provincial que se abona al momento de firmar el contrato y recae directamente sobre el capital total del préstamo.

Liderazgo en el podio tributario

El relevamiento de BDO subraya que un crédito personal en la Argentina resulta un 30% más gravoso que en Turquía (30%), segundo en el ranking global; un 80% más caro en términos fiscales que en Uruguay (22%), que ocupa el tercer lugar; y más de 11 veces superior al promedio de los otros 29 países analizados, ubicado en el 3,33%. De hecho, 20 de las naciones relevadas —entre ellas Estados Unidos, Alemania, España, Japón, Chile y Perú— aplican una carga del 0% sobre los intereses.

El dólar oficial quebró un nuevo récord nominal

El dólar oficial alcanzó ayer un nuevo máximo nominal, en una jornada marcada por el bajo volumen de operaciones y una renovada intervención del Banco Central (BCRA). Sin embargo, pese a las recientes subas, el tipo de cambio continúa avanzando a un ritmo considerablemente inferior al de la inflación acumulada durante 2026.

El dólar blue tocó los $1.630 y el CCL superó los $1.700

En el segmento informal, el dólar blue avanzó $25 y cerró en $1.630, nuevo máximo nominal. De esta manera, la brecha respecto del mayorista se ubicó en torno al 4,5%.

Los dólares financieros también registraron incrementos. El dólar MEP subió 1,8%, hasta $1.629,84, mientras que el contado con liquidación (CCL) avanzó 1,2% a $1.717,06, un precio inédito al cierre. Este último amplió la brecha con el oficial al 10,1%, el nivel más alto desde inicios de octubre de 2025.

La demanda de cobertura se extendió al mercado de futuros, que tuvo un volumen de unos u$s1.700 millones. Los distintos plazos acompañaron la tendencia alcista del mercado spot, aunque con incrementos más moderados, en torno al 0,3%. Por su parte, el contrato de fin de año registró una suba de $4,50, cerrando en $1.604, con una TNA del 24,80%, reportó ABC Mercado de Cambios.

El Senado tratará el 26 de noviembre la suspensión de las PASO tras lograr dictamen en comisión

Luego de tensas negociaciones, el oficialismo aceptó retirar las colectoras del proyecto con el objetivo de conseguir las firmas necesarias para llevarlo al recinto la semana que viene. La UCR acompañó el proyecto.

El Gobierno finalmente aceptó retirar las colectoras del proyecto de reforma electoral con el objetivo de conseguir las firmas necesarias para avanzar con el dictamen que contempla la suspensión de las PASO de 2027. El proyecto se tratará el próximo jueves en el Senado.

El principal obstáculo para alcanzar el consenso era la incorporación de las listas colectoras, una modificación negociada entre la Casa Rosada y los gobernadores aliados. El PRO, que ya manifestó su apoyo a la suspensión de las primarias, mantenía su rechazo a ese punto de la iniciativa.

Al inicio de la sesión la jefa del bloque de La Libertad Avanza en el Senado, Patricia Bullrich, sorprendió al anunciar que "dejaron fuera del proyecto el sistema de adhesiones".

Según se pudo saber fue una de las exigencias de la bancada de la UCR para su acompañamiento al proyecto de Reforma Política. La solicitud de los gobernadores radicales de Mendoza, Alfredo Cornejo y de Corrientes, Juan Pablo Valdés, tuvo que ver con que sus distritos renovarán senadores nacionales en las elecciones de 2027.

Pero ante la búsqueda de consenso y la falta de acuerdos para acompañar la instalación de listas colectoras, el jefe de la bancada radical, Eduardo Vischi, se comunicó con los mandatarios y estos aceptaron los cambios y la norma sin listas de adhesiones.

Al finalizar la reunión en Comisión, Bullrich afirmó: "Volvemos al modelo que ya conocemos los argentinos: un ciudadano, un voto, una sola lista". Por otra parte, confirmó que el proyecto sostiene Ficha Limpia, que alcanzará a quienes tengan una condena confirmada en dos instancias. "Es muy importante que de una vez por todas salga", dijo.

Entre los cambios acordados, Bullrich señaló que se resolvió reducir al 50% la publicidad electoral en radio y televisión, con el objetivo de generar un mayor equilibrio en las posibilidades de difusión de las distintas fuerzas políticas, evitando que la capacidad de recaudación sea el único factor que determine su visibilidad. El dictamen de mayoría lleva las firmas de Agustín Coto, presidente de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Bullrich, Belén Monte de Oca, Nadia Márquez, Luis Juez e Ivanna Arrascaeta por La Libertad Avanza, y de los radicales Eduardo Vischi y Rodolfo Suarez.



Patricia Bullrich es la jefa del bloque oficialista en la Cámara Alta.

En relación con la elección de los parlamentarios del Mercosur, se explicó que la propuesta establece que los 24 representantes elegidos por distrito sean designados por las legislaturas provinciales. Por su parte, de los 19 representantes correspondientes al distrito único, 12 serían elegidos por la Cámara de Diputados y 7 por el Senado.

La senadora Patricia Bullrich detalló que el dictamen incorpora disposiciones sobre la simultaneidad electoral, para permitir que las categorías locales puedan votarse mediante boleta única cuando las elecciones provinciales y nacionales se realicen el mismo día. Además, propuso modificar el artículo 71 del Código Electoral para eliminar restricciones a la actividad comercial, cultural y social durante las jornadas electorales, al considerar que responden a una dinámica social que ya no existe.

La senadora cordobesa Alejandra Vigo (Provincias Unidas) sostuvo que: "el menor de los problemas de este proyecto es la suspensión de las PASO. No podemos hacer una ley para una situación política porque si es por un año es una ley de emergencia. Lo mas sano es que se discuta solamente las PASO".

Milei negó una interna con Bullrich

En medio de las tensiones dentro del oficialismo, el presidente Javier Milei negó que haya una interna con Patricia Bullrich y reafirmó que seguirá trabajando con el Gobierno. Además, habló sobre el pedido de medidas de alivio para la gente y afirmó que no habrá "plan platita".

El mandatario aseguró que la senadora es su "socia política" y remarcó que "bajo ningún punto de vista" se irá del proyecto libertario. "Es el deseo del círculo rojo. Gran parte del círculo rojo es parte del statu quo argentino que está perdiendo con este modelo", sostuvo.

"Hay muchos argentinos que tienen muchos dólares afuera. Entonces viven pidiendo devaluación. Ahora, cuando usted pide devaluación, ¿sabe lo que está pidiendo? Salarios bajos, salarios miserables. Pero los tipos quieren vivir de eso. O los que reciben o recibían alguna prebenda o alguna protección del Estado, esos quieren romper todo, pero del otro lado tienen un montón de amigos", añadió.

La discusión pública se reavivó después de que Bullrich reclamara más medidas de alivio y una rebaja impositiva para las pequeñas y medianas empresas. "La gente debe sentir los beneficios del esfuerzo ahora", había dicho la jefa del bloque oficialista en el Senado. También había señalado que, para garantizar la reelección del proyecto, "tiene que haber algunos cambios, para que la gente sienta que apuesta a algo que la tiene adentro". Milei, sin embargo, se encargó de despejar cualquier lectura en ese sentido. Aseguró que la ex ministra de Seguridad no integra el grupo de economistas que propone flexibilizar la política monetaria —a quienes calificó de "disparatados"— y descartó que sus declaraciones impliquen una ruptura.



La Justicia ordenó frenar el descuento del 20% en la pensión de Cristina Kirchner



El Juzgado Federal de la Seguridad Social N°1 ordenó a la Administración de la Seguridad Social (Anses) que deje de descontarle a Cristina Fernández el 20% de la pensión de privilegio que recibe por el fallecimiento del ex presidente Néstor Kirchner.

La medida fue adoptada por la jueza Karina Alonso Candis, del Juzgado Federal de la Seguridad Social N°1, quien habilitó a que le restituyan más de $3 millones de pesos mensuales a la exmandataria.

En el fallo la magistrada intimó a Anses a que dentro de los próximos 10 días "se abstenga de practicar la referida retención sobre el beneficio cautelarmente restablecido y acredite su cumplimiento".

Este plateo judicial se originó luego de que la Sala III de la Cámara Federal de la Seguridad Social revocó un fallo de la jueza Alonso Candis y ordenaron restablecer provisoriamente la pensión por viudez, la cual comenzó a recibir nuevamente desde agosto de este año.

Sin embargo, junto con la restitución del beneficio, la Anses aplicó una retención mensual de 20% «a los efectos del recupero de los fondos indebidamente percibidos". De esta manera, de los $15,6 millones que debía cobrar mensualmente, se le debían restar $3.136.630,81 "hasta alcanzar la suma de $660.052.338,87".

La exmandataria comenzó a cobrar el beneficio en diciembre de 2010, dos meses después del fallecimiento del también ex presidente, Néstor Kirchner, que tuvo lugar el 27 de octubre de ese año. Sin embargo, tanto esta prestación como la jubilación de privilegio que percibía como expresidenta quedaron en la mira por sus causas judiciales.

Ya que en 2024, después de que quedó firme la condena a 6 años de prisión por la causa Vialidad, el Gobierno decidió dar de baja la jubilación y la pensión de privilegio. En una resolución, Anses cuestionó el merecimiento por su situación judicial. Sin embargo Cristina Fernández apeló esta medida, y en junio de 2026 la Justicia ordenó que se le restituya la pensión por viudez. Aunque la asignación vitalicia como ex mandataria quedó en suspenso tras su condena y aún no volvió a percibirla.

Savignano en el Senado: "Es un juzgado que tiene necesidad de contar con un juez titular a cargo después de casi 10 años de vacancia"

Aspirante a ser designado al frente del Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, el doctor Luciano Cruz Savignano remarcó, en audiencia pública celebrada en el Senado de la Nación, su vocación de asumir lo que consideró "un gran desafío profesional y una responsabilidad muy grande". La dependencia federal con asiento en calle Garibaldi de San Nicolás no tiene un titular desde julio de 2017.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

La Comisión de Acuerdos del Senado de la Nación continuó avanzando este miércoles con la intención de llevar el 26 de noviembre al recinto un paquete de 60 pliegos para el nombramiento de jueces, conjueces, defensores públicos y vocales de distintas cámaras y tribunales. Tal como EL NORTE consignó oportunamente, entre las propuestas enviadas a la Cámara Alta por el Poder Ejecutivo Nacional aparece la impulsa la designación del Dr. Luciano Cruz Savignani al frente del Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, una dependencia sin titular a cargo desde la jubilación del Dr. Martín Martínez en julio de 2017.

"Es un juzgado que desde hace cerca de 10 años está vacante, con equipos de trabajo muy buenos. Conozco a muchos de sus integrantes, como así también a muchos de los colegas que han subrogado en el transcurso de estos 10 años, quienes han sabido mantener el servicio de justicia bien en alto", consideró Savignano en la audiencia pública en que la Comisión de Acuerdos del Senado dio tratamiento a su pliego y a otra veintena de propuestas de similares características.



Luciano Cruz Savignano, aspirante a ser designado al frente del Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás.

"Es un juzgado que no tiene un gran atraso, pero que por supuesto tiene necesidad de tener un juez titular a cargo después de casi 10 años de vacancia y sucesivas subrogancias", reforzó el letrado que actualmente se desempeña como magistrado a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Pergamino.

Antecedentes

Abogado recibido en la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA), con orientación en Derecho Administrativo y en Derecho Internacional Público (2002), el Dr. Luciano Cruz Savignano es el actual juez titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 1 de Pergamino, cargo en el que se desempeña desde marzo de 2012, habiendo sido previamente secretario de dicho organismo jurisdiccional desde su puesta en funcionamiento en septiembre de 2006.

Asimismo, se desempeñó como juez subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial Pergamino (provincia de Buenos Aires) desde febrero de 2013 hasta mayo de 2015. Con anterioridad cumplió tareas en el fuero Contencioso Administrativo Federal, en la Justicia en lo Civil y Comercial Federal y en el fuero Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Acerca de esta experiencia puesta en la perspectiva de la posibilidad de ser designado al frente de uno de los dos juzgados federales con asiento en San Nicolás, Savignano expresó la importancia de "haber transitado en todos estos años más de una jurisdicción y más de un fuero", sumado a "la experiencia que uno pudo recabar desde el punto de vista docente".

Y cerró indicando que esas experiencias "están enteramente a disposición de este, que es un gran desafío profesional y que implica una responsabilidad muy grande".



Girard defendió la Ley Impositiva 2027 y aseguró que no habrá subas de alícuotas en la Provincia

El titular de ARBA fue a la Legislatura para defender la normativa que deberá ser discutida en las próximas semanas. Lanzó advertencias por un panorama complicado en materia económica y con respecto a la recaudación del próximo año.

El gobierno bonaerense continuó con la presentación del paquete de leyes económicas para el próximo año con el desembarco del titular de la Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires, Cristian Girard, a la Legislatura para defender la Ley Impositiva 2027. El funcionario provincial disertó ante diputados y senadores y aseguró que la iniciativa busca sostener la progresividad del sistema tributario bonaerense sin incrementar la carga sobre los contribuyentes. Además, advirtió sobre un escenario económico complejo y anticipó una posible caída de la recaudación durante el próximo año. Tras la presentación del proyecto ante legisladores, el funcionario sostuvo que la propuesta apunta a consolidar los avances alcanzados en materia de equidad tributaria. En ese sentido, remarcó que la estructura de los impuestos incorpora mejoras de hasta un 35% en sus niveles de progresividad, con el objetivo de que quienes tienen mayor capacidad económica realicen un aporte más elevado.

"En relación al nivel de la carga, también estamos planteando una ley impositiva donde no va a haber aumentos para ningún contribuyente, porque va a haber un tope en la inflación", sentenció Girard y añadió: "En el caso de la patente, por ejemplo, 9 de cada 10 van a pagar menos que este año, porque estamos en un contexto donde han caído los precios de los vehículos. Así que al no modificar la tabla, eso va a hacer que pasen a pagar una alícuota más baja, consolidando la reducción de la patente que hicimos este año, que 3 de cada 4 pagaron menos".

Allí aseguró que se trata de una ley que "consolida los avances logrados en materia de progresividad en un contexto adverso, complejo para la gente. No aumentando la carga sobre ningún contribuyente de los impuestos patrimoniales de la provincia".

El titular de ARBA también se refirió al intercambio con los bloques opositores y calificó el encuentro como "muy ameno y fraternal". Según explicó, hubo consultas sobre algunos números del proyecto y pedidos de información adicional, aunque no se registraron cuestionamientos de fondo debido a que la propuesta mantiene una línea similar a la aplicada durante el año en curso.

Por otra parte, el funcionario bonaerense manifestó preocupación por las perspectivas económicas de la Provincia. Si bien señaló que el presupuesto contempla mayores recursos de origen nacional que provincial, recordó que la deuda que mantiene el Gobierno nacional con Buenos Aires supera los 20 billones de pesos.

En ese marco, Girard sentenció: "A los recursos de origen nacional se esperan más recursos que de origen provincial. Pero se incluyen ahí las deudas que tiene el Gobierno Nacional con la Provincia, que sabemos que son superiores a los 20 billones de pesos. Pero en materia de recursos propios, lo que estamos esperando es un año complejo para la actividad económica, lo cual va a afectar el cumplimiento, pero también, fundamentalmente, en ingresos brutos. Porque estamos viendo caídas de la industria, de más del 10%, de la construcción del 15%, del comercio mayorista y minorista del 7%, que son tres sectores que explican casi el 70% de la recaudación de la provincia, y no vemos signos de reversión de eso, con lo cual, es probable, es esperable que el año que viene tengamos una caída fuerte de la recaudación". Finalmente, el titular de ARBA alertó sobre el incremento de las dificultades para cumplir con las obligaciones fiscales. Como indicador, señaló que más de 91.000 particulares y empresas se incorporaron a los planes de pago vigentes, lo que refleja las complicaciones económicas que atraviesan los contribuyentes. "Estamos visualizando un año exigente y desafiante", concluyó.


El titular de ARBA presentó el esquema tributario ante legisladores.

La recaudación bonaerense lleva tres meses en baja

Cada vez entra menos dinero a las arcas bonaerenses. Un informe acaba de mostrar que en septiembre se registró el tercer mes consecutivo de reducción interanual de recaudación en la provincia de Buenos Aires, con una caída interanual del 8,4% real, es decir, considerando el efecto de la inflación.

Según el trabajo, realizado por el ex senador Marcelo Daletto, que sigue con atención los números oficiales de la administración bonaerense, julio, agosto y septiembre fueron meses con números en rojo para la Provincia, ya que la variación interanual de la recaudación en cada uno de esos meses respecto del mismo mes del año anterior fue respectivamente del −8,5%, el −4,8% y el −8,4%.

En tanto, la caída interanual de la recaudación total de la Provincia en el acumulado enero/septiembre fue de −3,5%, con el impuesto a los automotores representando la mayor baja (−23,4%), seguido por el impuesto a los sellos (−10,6%).

En cambio, la recaudación por el impuesto inmobiliario se recuperó un 14,6% respecto del acumulado de los primeros nueve meses de 2025, y un 9,2% en septiembre respecto del mismo mes del año anterior.

La recaudación propia de la Provincia se complementa con la coparticipación y transferencias desde el Estado nacional, que son un monto equivalente, explicó Daletto.

"Sin tener en cuenta los recursos de origen previsional, los ingresos de la Provincia se reparten prácticamente en mitades iguales entre los envíos nacionales y lo que recauda ARBA: a septiembre de 2026, la Provincia recibió $13,27 billones en transferencias automáticas nacionales (50,6%) y recaudó $12,94 billones por tributos propios (49,4%). El dato determinante es que, mientras las transferencias nacionales se mantuvieron estables, con una caída real de apenas el 0,4% interanual, la recaudación propia retrocedió un 3,5% real", señaló el exlegislador.



COPA SUDAMERICANA

En Boca hay una duda para la final

Boca viajó ayer a Barranquilla con una delegación de 33 futbolistas y el equipo casi confirmado para enfrentar a Atlético Mineiro en la final de la Copa Sudamericana 2026.

El encuentro se disputará el sábado 21 de noviembre a las 19.30 en el estadio Metropolitano Roberto Meléndez, donde el club buscará cortar una sequía de 18 años sin títulos internacionales. En la última práctica matutina realizada en el predio de Ezeiza, Lautaro Blanco y Milton Delgado trabajaron a la par del grupo y serán titulares. Blanco dejó atrás una sobrecarga muscular que le había impedido entrenar con normalidad lunes y martes, mientras que Delgado superó un esguince de grado 1 en su rodilla derecha sufrido en el ensayo del martes.

Con ambos confirmados y el seguimiento sobre Rodrigo Battaglia -quien también se reincorporó tras realizar tareas diferenciadas junto a Blanco durante la semifinal de Copa Argentina ante Banfield-, la formación mantendrá la base del 3-0 frente al Taladro. La única incógnita táctica de Rodolfo Arruabarrena reside en el tercer delantero que acompañará a Sebastián Villa y Miguel Merentiel, mientras que Tomás Aranda, portador de la camiseta número 10 y principal candidato tras su regreso a las canchas, disputa el puesto con Alan Velasco y Leonel Flores.

De este modo, el probable once titular formará con Álvaro Montero; Leandro Lozano, Lautaro Di Lollo, Facundo Herrera, Lautaro Blanco; Santiago Ascacíbar, Leandro Paredes, Milton Delgado; Alan Velasco, Tomás Aranda o Leonel Flores; Sebastián Villa y Miguel Merentiel.

Con el objetivo de fortalecer la unión grupal, el entrenador convocó a la totalidad del plantel de Primera División y, tras almorzar en Ezeiza, la delegación abordó un vuelo chárter a las 14.00 para arribar por la noche a Colombia y concentrar en el Hotel Estelar Alto Prado.

En el viaje participaron futbolistas lesionados como Agustín Marchesín y Matías Satas, jugadores relegados como Milton Giménez, y juveniles como Joaquín Ruiz, Camilo Rey Domenech y Rodrigo Bacidalupe.

Dado que Conmebol permite 23 firmantes en planilla, diez integrantes quedarán fuera del banco de suplentes en la charla técnica previa al partido. Debido a que el Predio de la Federación Colombiana de Fútbol será utilizado por el equipo de Eduardo Domínguez, Boca se entrenará en el estadio Romelio Martínez, cancha del Barranquilla FC de la segunda división.

EL DT QUIERE SEGUIR SU CARRERA EN EUROPA

Samuel rechazó la propuesta de Racing para ser técnico

La Academia quiere definir a su nuevo entrenador antes de la pretemporada. Con ese objetivo, el exayudante de Lionel Scaloni fue contactado por Diego Milito, pero no aceptó el ofrecimiento.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



El presidente de Racing, Diego Milito, contactó a Walter Samuel para sondear su disponibilidad de cara a dirigir a Racing en 2027, pero el exdefensor descartó la propuesta porque pretende iniciar su carrera como entrenador principal en Europa.

Tras su desvinculación oficial de la Selección argentina, Samuel comenzó a evaluar ofertas para lanzarse como técnico y, en ese contexto, Milito, quien además de presidente es el encargado del área deportiva junto a Sebastián Saja, llamó a su excompañero en el Inter de Milán (donde ganaron la Champions League 2010) y en la «Albiceleste».

El contacto tuvo carácter exploratorio y sin oferta formal, tal como ocurrió en 2014, cuando Milito regresó al club para ganar el Torneo Transición y Samuel declinó sumarse para retirarse en Europa.

La búsqueda responde a un 2026 adverso para la «Academia», marcado por las salidas de Gustavo Costas y Juan Pablo Vojvoda, el cierre del año con «Chirola» Romero como interino, la eliminación previa a los octavos de final del Torneo Clausura 2026 y la ausencia en las copas internacionales de 2027.

La dirigencia busca definir al nuevo entrenador antes del 14 de diciembre, fecha de inicio de la pretemporada, para poder avanzar con el nuevo proceso antes del comienzo del campeonato a fines de enero.

Con Samuel enfocado en el exterior (donde tendría avanzada su llegada a un club) y fuera de las prioridades en Avellaneda, Guillermo Barros Schelotto encabeza la carpeta, ya que su vínculo con Vélez vence en diciembre y él definirá su futuro tras la resolución institucional en Liniers.

Nicolás Diez, en la recta final de su contrato con Argentinos Juniors, es la segunda alternativa, mientras que Mauricio Pellegrino y Gabriel Heinze aparecen detrás.

Samuel cerró su ciclo en el seleccionado tras golear a Costa Rica en noviembre, cuando recibió una placa y camisetas de manos de Claudio Tapia y Emiliano Martínez.

Después de sus inicios como asistente en Inter (2016-2017) y FC Lugano, integró desde 2018 el cuerpo técnico de Lionel Scaloni, con quien conquistó dos Copas América, la Finalissima y el Mundial 2022.

Argentinos fue intimado por una deuda

Argentinos Juniors fue demandado por Gimnasia y Esgrima La Plata ante la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) por una deuda de 2,6 millones de dólares por el pase del mediocampista Alan Lescano.

Al monto inicial por el que se acordó la venta del segundo 50% del pase, apenas inferior a los dos millones de dólares, se le suman penas por saldo impago, la plusvalía acordada y una cláusula compensatoria de 400.000 dólares estipulada ante eventuales demoras.

Además, el "Lobo" adquirió el derecho a reclamar por el pago inmediato de lo adeudado con la venta del futbolista al exterior, ya que una cláusula al momento de la transferencia dejaba por escrito que, en caso de darse una venta a terceros, el monto restante debía abonarse a cinco días de haberse confirmado la operación.

El futbolista fue vendido al elenco del barrio porteño de La Paternal en dos tramos; el segundo, acordado en 1.916.000 dólares, se concretó poco antes de su llegada al fútbol brasileño.

La venta fue pactada en ocho cuotas en meses consecutivos de 239.500 dólares cada una, con vencimiento entre el 15 de septiembre de 2026 y el 15 de julio de 2027, pero los plazos cambiaron con la llegada del futbolista al Vasco da Gama.

En ese contexto, desde la dirigencia del "Lobo" se ampararon en la existencia de un inciso que dejaba sentado que, en caso de darse la venta del jugador a un tercer club durante el proceso de pago, el total adeudado debía transferirse en un plazo de cinco días.

COPA NICOLEÑA

La Emilia venció a Paraná

La Emilia comenzó con una victoria su camino en la Copa Nicoleña 2026. Ayer, en cancha de Somisa, el Pañero derrotó por 2 a 0 a Paraná en el encuentro correspondiente a los octavos de final y consiguió su clasificación a la siguiente instancia del torneo. Juan Demergasso (29 PT) y Fausto Campiotti (28 ST) marcaron los goles del conjunto que dirige Rogelio Nardoni, que dio el primer paso en la defensa del título.

La Emilia 2
Paraná 0

Estadio: Somisa
Árbitro: César Castro
Asistentes: Nahuel Castro y Agustín Ortiz
La Emilia: Maximiliano Mathieu, Kerly Merello, Enzo Martínez, Lorenzo Cuello, Elías Galván, Fernando Godoy, Yahaziel Argañaraz, Matías Madariaga, Juan Demergasso, Fausto Campiotti y Joaquín Sánchez. DT: Rogelio Nardoni.
Paraná: Agustín Colman, Federico Suárez, Agustín Martínez, Leonardo Ruiz, Facundo Calaggio, Juan Cruz Mendoza, Federico Garilio, Bruno González, Ignacio Garate, Fabricio Perales y Benjamín Rubio. DT: Fernando Stagnari.
Goles: PT 29' Juan Demergasso (LE). ST 28' Fausto Campiotti (LE).
Cambios en Paraná: Mauricio Temperini por Perales, Valentín Olmedo por Agustín Martínez, Aarón Marinucci por F. Calaggio, Santiago Busto por F. Gariglio y Santiago Calaggio por Mendoza.
Cambios en La Emilia: Gaspar Pahuasi por Argañaraz, Alan Andino por Demergasso y Juan Cruz Anastasio por Campiotti.

FÚTBOL LOCAL

La penúltima fecha tiene su programación

La Liga Nicoleña de Fútbol dio a conocer la programación de la fecha 14 del Torneo Clausura "Juan Pablo Passaglia", que comenzará mañana con dos encuentros y continuará el sábado, el domingo y el lunes con partidos importantes tanto en la pelea por los primeros puestos como en la clasificación a la Liguilla. La actividad se pondrá en marcha este viernes a las 20:30, cuando San Martín reciba a Fútbol San Nicolás. En simultáneo, Argentino Oeste será local ante El Fortín en el otro encuentro que abrirá la jornada.

La programación es la siguiente

Viernes 20			
20:30	San Martín	vs.	F. San Nicolás
20:30	Argentino Oeste	vs.	El Fortín
Sábado 22			
16:30	Los Andes	vs.	Paraná
Domingo 23			
16:30	Regatas	vs.	Defensores
16:30	General Rojo	vs.	Social
17:00	Belgrano	vs.	La Emilia
19:00	Somisa	vs.	12 de Octubre
Lunes 23			
16:00	Matienzo	vs.	Conesa

LIGA ARGENTINA DE BÁSQUET

Regatas buscará extender su buen momento en la Capital Federal

El Náutico visitará hoy desde las 21.00 a River Plate, en una reedición de la final por el ascenso de la última Liga Federal, en la cual el Millonario se impuso por 2 a 0. Ambos con sus planteles renovados en la segunda categoría, dentro de la Conferencia Sur los nicoleños ostentan un récord de 5-2, mientras que los porteños ganaron sus tres primeros compromisos, pero luego sufrieron cuatro derrotas al hilo.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar



Con el objetivo de extender su buen momento en la Liga Argentina de Básquet, Regatas visitará hoy desde las 21.00 a River Plate, en una reedición de la final por el ascenso de la última Liga Federal, en la cual el Millonario se impuso por 2 a 0. Con planteles renovados para esta temporada en la segunda categoría, los nicoleños ostentan un récord de 5-2 dentro de la Conferencia Sur, mientras que los porteños ganaron sus tres primeros compromisos, pero luego sufrieron cuatro derrotas al hilo. Los árbitros serán Ariel Rosas y Martín Pietromónaco.

El Náutico afrontará su cuarto juego fuera de casa después de la gira de tres partidos que encaró en la provincia de Entre Ríos, donde venció a Tomás de Rocamora en Concepción del Uruguay y a La Unión en Colón, y perdió en Gualeguaychú ante Central Entrerriano.

A su vez, jugando en La Ribera, el conjunto dirigido por Pablo Dastugue solamente perdió con Deportivo Norte de Armstrong y allí viene de ganarle con sufrimiento el domingo a Ciclista Juninense, equipo al que superó por 96 a 92 en tiempo suplementario. Esa noche, en Regatas tuvo un muy buen estreno Elías Cave, el extranjero que llegó para reemplazar al lesionado Benjamín Levato. De hecho, junto con su compatriota Maurice Walton, Matías Acosta, Tomás Rossi y Juan Manzano, Cave terminó siendo de lo mejor en el vencedor, que más allá del triunfo no tuvo una actuación regular y completa: sufrió muchas pérdidas –como le sucedió en la mayoría de sus presentaciones–, aunque mostró carácter en los momentos clave. Hoy no podrá permitirse repetir algunas de esas deficiencias si pretende volver a San Nicolás con los puntos en juego.

Su rival, River, debió sobreponerse a la baja por lesión previo al arranque del certamen de quien fuera una de sus figuras en su ascenso, el alero juninense Genaro Lorio. Como si esto fuera poco, otra ausencia que viene sufriendo el elenco conducido por Agustín Bajz es la de Felipe Pais, quien solo pudo participar de tres partidos hasta aquí. De su campaña anterior, en River se mantienen el base Juan Pablo Venegas, el alero Alejo Digón y el pivot Agustín Aprea, al igual que los jóvenes Carranza, Penacino, Fazzini y Kelman. A ellos se les sumaron para este torneo Máximo Milovich, Juan Cruz Conte Grand, Joaquín Cardona y Agustín Pantano (volvió al club tras un paso por Ferro de Gral. Pico), jugadores que pasaron a cumplir funciones importantes en la estructura de los de Núñez, quienes luego de haber ganado dos veces en Mar del Plata y en Colón en el comienzo del torneo, perdieron en Concepción del Uruguay, en La Plata y dos veces en su propia cancha (ante Ciclista Juninense y Pico FC).

Posiciones

CONFERENCIA SUR

EQUIPOS	PTS.	PJ	PG	PP
Centenario (VT)	15	9	6	3
Central Entrerriano	13	9	4	5
Regatas	12	7	5	2
Gimnasia (LP)	12	7	5	2
Ciclista (J)	11	6	4	2
Dep. Norte	12	8	4	4
Quilmes (MdP)	11	8	3	5
River	10	7	3	4
Provincial	10	7	3	4
La Unión (C)	10	8	2	6
Dep. Viedma	9	5	4	1
Pico FC	9	6	3	3
Rocamora	9	6	3	3
Unión (MdP)	8	6	2	4
Villa Mitre (BB)	7	4	3	1
Racing (A)	7	5	2	3
Pergamino	7	6	1	5

FÓRMULA 1

Colapinto encara la recta final del 2026

Las Vegas recibirá desde hoy a las 21.30 a la Fórmula 1 con su primera práctica libre (transmiten Fox Sports y Disney+ Premium), para arrancar la última de las tres fechas del calendario 2026. Con los títulos de pilotos y constructores ya definidos, el triplete final pondrá su atención en los protagonistas que logren quedar en lo más alto al bajar el telón de esta temporada, por detrás de los campeones Kimi Antonelli y Mercedes. La acción más importante será en la madrugada argentina: a la una del sábado será la clasificación, mientras que la carrera será a esa misma hora del domingo.

Max Verstappen llega con ocho podios consecutivos y buscará continuar su buena racha para mantenerse segundo y ampliar sus 279 puntos; el neerlandés de Red Bull es, con sus triunfos en 2023 y 2025, el piloto más ganador en este trazado. Lo persiguen de cerca en el campeonato los británicos George Russell de Mercedes, con 262 unidades, y Lewis Hamilton de Ferrari, con 261. Algo más atrás aparecen, aún en lucha, Charles Leclerc (249) y Lando Norris (246). El frío nocturno del callejero emplazado en pleno desierto de Mojave es el gran desafío de este fin de semana, que ingenieros y pilotos deberán resolver para hacer rendir sus neumáticos. Esa será la tarea fina que Alpine tendrá que desarrollar junto al argentino Franco Colapinto, quien regresa a Estados Unidos con la ilusión de volver a puntuar después de seis carreras sin unidades. Su escudería, ya lejos de soñar su pelea con Racing Bulls, pisa Nevada con el objetivo de sumar y dejar una mejor impresión para cerrar su año.

Los goleadores de los equipos de la ABSN en el Prefederal Bonaerense

Cerrada ya la etapa regular del Prefederal Bonaerense, es el momento de repasar quiénes fueron los líderes en ataque de los representantes que tuvo la Asociación de Básquetbol de San Nicolás en la competencia. En este contexto, en promedios, la marca superior de puntos convertidos le correspondió a Lucio González, de Somisa, con 17,1 tantos de media en diez presentaciones en el certamen. Detrás de él se encolumnaron, entre los quince jugadores con mejores registros, Noé Grunale, de Belgrano (15,9 en 10 PJ); Lorenzo Giaccio, de Belgrano (15 en 10); Francisco Saucedo, de Riberas (15 en 23); Lucio Dominici, de Los Andes (14,3 en 10); Joaquín Filanti Aseff, de Riberas (14,2 en 26); Facundo Porta, de Defensores (13,9 en 23); Felipe Cernetti, de Sacachispas (13,4 en 10); Genaro Calcaterra, de Belgrano (13,3 en 10); Santino Sica, de Defensores (13,2 en 25); Juan Pablo Pedemonte, de Somisa (12,6 en 9); Fausto Dignani, de Defensores (12,5 en 24); Ramiro Cruz, de Los Andes (12,4 en 26); Agustín Bualó, de Somisa (12,3 en 7); Benjamín Saccani, de Los Andes (12,2 en 9), y Alejandro Mena, de Somisa (12,1 en 10).

Los máximos goleadores equipo por equipo:

Grupo A: Estudiantes de Olavarría, Federico Marín (18,5 en 12); Racing de Olavarría, Martín Delgado (18,3 en 11); Independiente de Tandil, Manuel Puente (19,8 en 12); Alumni de Orense, Santiago Montenegro (16,9 en 14); Kimberley de Mar del Plata, Agustín Quintana (15,6 en 17); Unión y Progreso de Tandil, Franco Chir (19,2 en 12), y Pueblo Nuevo de Olavarría, Nicolás Lorenzo (23,3 en 21).

Grupo B: Estudiantes de La Plata, Felipe Mateos (15,5 en 10); Atenas de La Plata, Juan Pablo Lancieri (12,2 en 10); Defensores Unidos de Zárate, Julián Pinto (13,7 en 21); Riberas, Francisco Saucedo (15 en 23); Sacachispas, Felipe Cernetti (13,4 en 10), y Náutico de Zárate, Sebastián Ferreyra (16,3 en 21).

Grupo C: Los Andes, Lucio Dominici (14,3 en 10); Ciudad de Campana, Lautaro Toranzo (21,6 en 9); San Martín de Junín, Jonathan Slider (18,1 en 26); Náutico de San Pedro, Felipe Sánchez (16,3 en 17); Defensores, Facundo Porta (13,9 en 23), y Los Indios de Junín, Julián Matteini (15,2 en 22).

Grupo D: Somisa, Lucio González (17,1 en 10); Belgrano, Noé Grunale (15,9 en 10); Gimnasia de Pergamino, Julián Gallardo (13,6 en 23); Colón de Chivilcoy, Erbel De Pietro (18,8 en 26); Porteño de Chacabuco, Augusto Gennero (14,3 en 23), y Argentino de Pergamino, Luciano González (16,4 en 14).



Detuvieron a un hombre en San Nicolás por presunto *grooming* tras una alerta internacional

La investigación comenzó a partir de información internacional sobre actividades sospechosas en plataformas digitales. La policía realizó allanamientos en barrio Güemes y en el centro de San Nicolás. Secuestraron celulares, una computadora y distintos dispositivos de almacenamiento.

Un hombre de 37 años fue aprehendido ayer en el centro de la ciudad, en el marco de una investigación por presuntos delitos sexuales contra menores de edad a través de internet. El procedimiento se inició a partir de una alerta internacional que permitió identificar direcciones IP vinculadas con actividades digitales sospechosas.

La investigación estuvo a cargo de efectivos de la DDI I San Nicolás y de la Comisaría Segunda, quienes desarrollaron tareas de análisis de conexiones digitales para determinar desde dónde se habrían realizado las actividades investigadas.

Las averiguaciones permitieron establecer una posible vinculación con una vivienda de barrio Güemes, en la zona sur de nuestra ciudad. Con intervención judicial, los investigadores realizaron un primer allanamiento en ese domicilio, aunque no encontraron allí al sospechoso.

Minutos después, los efectivos lograron determinar que el hombre residía actualmente en un departamento ubicado en el centro de San Nicolás, en calle Pellegrini al 200. La Fiscalía autorizó entonces un segundo allanamiento de urgencia, que permitió avanzar con el procedimiento y localizar al investigado.

Secuestraron diez dispositivos de almacenamiento y tres celulares

Durante los procedimientos, la policía secuestró tres teléfonos celulares, una notebook, cinco pendrives, tres discos rígidos y un disco externo.

Los elementos quedaron a disposición de la Justicia para su análisis, con el objetivo de determinar si contienen información vinculada con los delitos investigados.

Tras evaluar las actuaciones, la autoridad judicial avaló los procedimientos y dispuso la aprehensión del hombre de 37 años. Así, se le notificó formalmente de la imputación en los términos del artículo 60 del Código Procesal Penal bonaerense.

La investigación se encuentra bajo la intervención de la Unidad Funcional de Instrucción N° 15 del Departamento Judicial San Nicolás, a cargo del fiscal Leveratto.

La investigación comenzó con una alerta internacional

El origen de la causa fue una alerta internacional atribuida a Missing Children International, que advertía sobre búsquedas realizadas en internet y aportaba direcciones IP presuntamente relacionadas con delitos contra la integridad sexual de menores de edad.

A partir de esos registros, los investigadores efectuaron tareas para identificar las conexiones y establecer su posible vinculación con domicilios de San Nicolás.

La causa quedó encuadrada preliminarmente en una presunta infracción al artículo 128 del Código Penal argentino, que contempla delitos relacionados con material de abuso sexual infantil.

Por el momento, no se informó sobre la identificación de posibles víctimas ni sobre los resultados del análisis de los dispositivos secuestrados. La investigación continúa para determinar las circunstancias de las actividades detectadas y establecer las eventuales responsabilidades penales del aprehendido.



Un detenido en San Nicolás acusado de *grooming*.

Se realizaron 136 allanamientos en 75 localidades bonaerenses

El operativo llevado a cabo en San Nicolás se suma a la serie de allanamientos que en distintas localidades de la provincia de Buenos Aires se concretó contra el abuso sexual infantil.

Un total de 136 allanamientos simultáneos en 75 ciudades implicó un amplio despliegue judicial y policial destinado a combatir el abuso sexual infantil en entornos digitales. El procedimiento permitió identificar a 123 personas, concretar 16 detenciones y detectar posibles víctimas y menores expuestos a situaciones de riesgo.

La investigación, impulsada por el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires, constituyó la octava edición de un operativo de estas características y tuvo como objetivo desarticular redes vinculadas con la distribución, tenencia y posible producción de material de abuso sexual infantil (MASI), además de investigar situaciones de acoso sexual en línea, conocidas como *grooming*.

La acción fue coordinada por el Departamento de Delitos Conexos a la Trata de Personas, Ciberpedofilia y Grooming, dependiente de la Secretaría de Política Criminal de la Procuración General, con la participación de fiscales especializados en estas modalidades delictivas. La Procuración General se encuentra a cargo de Julio Conte-Grand.

El despliegue comprendió procedimientos en una amplia extensión territorial de la provincia y contó con la intervención de fiscalías, ayudantías fiscales y distintas dependencias policiales especializadas en investigaciones digitales y delitos contra la integridad sexual de niños, niñas y adolescentes.

Más de 3670 archivos

El despliegue judicial y policial permitió secuestrar una importante cantidad de dispositivos electrónicos y soportes de almacenamiento que serán sometidos a peritajes informáticos para profundizar las investigaciones y determinar el alcance de las conductas atribuidas a los sospechosos.

Entre los elementos incautados se contabilizaron 70 computadoras y discos rígidos, 95 dispositivos de almacenamiento y 176 teléfonos celulares.

El análisis preliminar de los dispositivos permitió detectar más de 3670 archivos de material de abuso sexual infantil. La cantidad de registros hallados constituye uno de los principales resultados de la operación y será objeto de nuevas tareas de análisis técnico para establecer su procedencia, circulación y eventual vinculación con otras personas investigadas.



el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 16°
Máxima: 27°

VIERNES
Tormentas aisladas
Mínima: 17° Máxima: 26°

SÁBADO
Parcialmente nublado.
Mínima: 17° Máxima: 27°

el sol

Salida: 5.50
Puesta: 19.45

la luna

Creciente 17/11/26
Llena 24/11/26
Menguante 1/12/26
nueva 8/12/26

río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	2.00 E.	Rosario	4.84 B.
Iguazú	21.30 B.	Villa Constitución	3.81 C.
Posadas	10.24 E.	San Nicolás	3.46 C.
Corrientes	6.29 B.	Ramallo	2.97 C.
Paraná	5.70 E.	San Pedro	2.33 C.
Santa Fe	5.83 E.	Baradero	2.00 E.
San Lorenzo	5.32 E.	Formosa	4.73 B.

clasificados

Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. **Tel. 3364671553**

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. **Tel. 154535873**

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. **Tel. 3364178735**

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. **Tel.: 2477-201335**

Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. **Tel.: 3364281654**

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañia. **Tel.: 154535873**

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. **Tel.: 3364213580**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. **Tel. 3364115665**

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o mañana. Con referencias. **Tel.: 3364192690**

Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. **Tel. 3364631580**.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. **Teléfono. 154681771.**

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. **Tel. 2477201335**

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. **Tel. 3364623540**

SE OFRECE MUJER para limpieza o cuidado de abuelos. Cama adentro. **Tel. 3364576359**



Trump, Putin y Xi Jinping protagonizan en China su primer encuentro trilateral en plena crisis por Irán

La reunión se realizará en Shenzhen y durará menos de una hora, según informó el Kremlin. Ucrania y Taiwán siguen de cerca las conversaciones entre los líderes de las tres potencias.



El presidente de EE.UU., Donald Trump, le da la mano al mandatario ruso, Vladimir Putin, mientras el líder chino, Xi Jinping, observa.

Los presidentes de Estados Unidos, Donald Trump; China, Xi Jinping; y Rusia, Vladimir Putin, se reunirán este jueves en la ciudad china de Shenzhen, en una cumbre tripartita sin precedentes que estará atravesada por las guerras de Ucrania e Irán, las tensiones geopolíticas y el desarme nuclear.

El encuentro está previsto para las 14:30 en Shenzhen (3:30 de la Argentina) y, según adelantó el portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, durará menos de una hora.

La reunión se desarrollará en el complejo Kylin Villa, a los pies de la montaña homónima, y tendrá como protagonistas a tres de los principales líderes mundiales en un contexto de múltiples crisis internacionales.

La cita será seguida de cerca por Ucrania, los países europeos y Taiwán, que temen quedar al margen de eventuales acuerdos entre las tres potencias.

Según adelantó Pekín, los mandatarios mantendrán intercambios sobre la preservación de la paz mundial y la estabilidad estratégica en las relaciones entre las grandes potencias. Washington, por su parte, confirmó que también estarán sobre la mesa la guerra en Irán y el desarme nuclear.

Los tres dirigentes ya compartieron sus primeros saludos durante un banquete organizado por Xi en el marco de la cumbre del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). Se trató, además, del primer encuentro presencial entre Trump y Putin desde la reunión bilateral que mantuvieron en Alaska, en agosto de 2025.

El presidente chino recibió personalmente a Trump en el aeropuerto internacional de Bao'an, en Shenzhen, en un gesto diplomático poco habitual. Incluso lo abrazó al pie del avión, como devolución de la bienvenida que el mandatario estadounidense le había ofrecido durante su visita a Washington en septiembre.

Antes de ese encuentro, Xi mantuvo una reunión de más de dos horas con Putin, incluido un almuerzo de trabajo.

Ambos dirigentes defendieron la construcción de un "orden multipolar más justo" y destacaron la solidez de la relación estratégica entre sus países, que se estrechó desde la invasión rusa de Ucrania en 2022.

"Los vínculos entre China y Rusia se han mantenido firmes como una roca ante todas las adversidades", afirmó Xi, según la transcripción difundida por la agencia rusa TASS.

Putin, en tanto, destacó la coordinación en política exterior entre Moscú y Pekín y aseguró que ambos países trabajan para construir un orden internacional más equilibrado.

El mandatario ruso llega a la cumbre después de participar en un encuentro con empresarios y dirigentes políticos de la APEC, donde calificó de "muy útil" la reunión a tres bandas. También cuestionó las sanciones occidentales impuestas contra Rusia por la guerra en Ucrania y sostuvo que no lograron frenar el crecimiento de su economía.

Trump, por su parte, también mantuvo una reunión bilateral con la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, quien la calificó como "muy buena".

Entre los temas que tenía previsto abordar figuraban el tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) y la situación migratoria en la frontera.

La cumbre tripartita se realizará en paralelo a la reunión de los 21 miembros de la APEC, aunque la expectativa internacional estará concentrada en las conversaciones entre Trump, Xi y Putin, cuyos resultados podrían tener repercusiones en los principales conflictos y equilibrios geopolíticos actuales.

farmacias

J

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

ALLUCHON, Olleros 55
BONGIORNO, Francia y Alberdi
BRACCO, Av.Savio 373
FLOREANI, Garibaldi y Alem
PINASCO, Alvear 95
PRADO, M.Cernadas 110

"ENVIE UN SMS CON LA PALABRA **FARMA.S.N.AL 8008** Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO"
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

quiniela nacional matutina

1) 6711	8) 2991	15) 5338
2) 4382	9) 4553	16) 9932
3) 0935	10) 5947	17) 7014
4) 9160	11) 4185	18) 1564
5) 9779	12) 3277	19) 3866
6) 2620	13) 1485	20) 4195
7) 9852	14) 0862	

quiniela nacional vespertina

1) 2433	8) 5106	15) 3408
2) 3360	9) 1418	16) 3422
3) 1332	10) 5525	17) 3757
4) 0469	11) 8984	18) 8794
5) 3486	12) 7232	19) 7711
6) 6181	13) 0742	20) 8662
7) 7885	14) 6264	

quiniela nacional nocturna

1) 2578	8) 4151	15) 5282
2) 9711	9) 1774	16) 2297
3) 1791	10) 6847	17) 1711
4) 0851	11) 4237	18) 5717
5) 2530	12) 2795	19) 5846
6) 2859	13) 5236	20) 8968
7) 8028	14) 9922	

quiniela Bs.As. matutina

1) 4966	8) 9345	15) 8226
2) 2765	9) 4952	16) 8944
3) 9785	10) 2925	17) 6910
4) 2991	11) 7039	18) 4454
5) 1349	12) 2219	19) 0695
6) 7149	13) 1360	20) 2987
7) 9482	14) 7187	

quiniela Bs.As. vespertina

1) 0042	8) 3166	15) 2999
2) 4842	9) 5334	16) 6750
3) 8015	10) 4841	17) 8777
4) 8460	11) 6347	18) 1915
5) 1517	12) 8615	19) 0155
6) 9407	13) 5329	20) 2304
7) 2184	14) 4556	

quiniela Bs.As nocturna

1) 3558	8) 0290	15) 4656
2) 3981	9) 4732	16) 3100
3) 9738	10) 7613	17) 9499
4) 1377	11) 7195	18) 4308
5) 0734	12) 3644	19) 4342
6) 9723	13) 8929	20) 5657
7) 3529	14) 4626	

quiniela Entre rios nocturna

1) 3896	8) 6358	15) 2734
2) 9163	9) 2639	16) 3671
3) 5690	10) 5162	17) 7583
4) 7673	11) 5134	18) 9725
5) 2228	12) 0450	19) 5240
6) 3265	13) 2712	20) 8692
7) 3245	14) 9910	

quiniela Córdoba nocturna

1) 4636	8) 1051	15) 2247
2) 0200	9) 5532	16) 6994
3) 0876	10) 7908	17) 5781
4) 4286	11) 8348	18) 3466
5) 0980	12) 5988	19) 5667
6) 0542	13) 7805	20) 4959
7) 9442	14) 4257	

SALUD

Cáncer de pulmón: el 52% de los casos detectados por año se pueden prevenir

De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), más de 1,3 millones de casos de cáncer de pulmón podrían evitarse con mayor prevención.

El cáncer de pulmón es una enfermedad grave y sigue siendo un importante problema de salud pública en todo el mundo debido a su elevada incidencia y mortalidad. Según datos de la Organización Mundial de la Salud (OMS), cada año se detectan 2,5 millones de nuevos casos y se estima que se producen 1,8 millones de fallecimientos.

En ese sentido, si se considera que más de 1,3 millones de casos de cáncer de pulmón en hombres y cerca de 500.000 casos en mujeres son prevenibles, se estima que cerca del 52% de los diagnósticos podrían evitarse. El cáncer de pulmón se produce cuando células anómalas crecen de manera incontrolada en estos órganos. Los tratamientos dependen de la historia clínica del paciente y del estadio en el que se encuentre. Esta enfermedad suele diagnosticarse en una etapa avanzada, cuando las opciones terapéuticas son limitadas.

Con controles periódicos o chequeos por otras causas, en muchos casos la enfermedad se detecta a tiempo y se puede curar.



Fumar aumenta entre 5 y 10 veces el riesgo de contraer cáncer de pulmón.

Factores de riesgo y prevención

El principal factor de riesgo en el caso del cáncer de pulmón es el tabaquismo (incluidos cigarrillos, puros y pipas). Otros factores de riesgo importantes son: la exposición al humo de tabaco ajeno como fumadores involuntarios, la contaminación atmosférica en lugares cerrados y la contaminación del aire ambiente, exposiciones ocupacionales, por ejemplo, al asbesto, la sílice y los gases producidos por la combustión del combustible diésel, la exposición al radón, determinadas neumopatías crónicas y sensibilidad genética.

Dejar de fumar es la mejor manera de prevenir el cáncer de pulmón. Otros factores de riesgo incluyen la profilaxis primaria, que tiene como objetivo prevenir la aparición inicial de una enfermedad reduciendo el riesgo y promoviendo un comportamiento saludable. En la esfera de la salud pública, estas medidas preventivas contemplan dejar de fumar, promover espacios sin humo, aplicar políticas de control del tabaco, abordar los peligros ocupacionales y reducir los niveles de contaminación atmosférica.

Síntomas

Los síntomas habituales del cáncer de pulmón incluyen tos persistente, dolor torácico, disnea, tos con sangre (hemoptisis), cansancio, pérdida de peso sin causa aparente e infecciones pulmonares recurrentes.

Los primeros síntomas pueden ser leves o descartarse como problemas respiratorios comunes, lo que retrasará el diagnóstico.

En la provincia de Buenos Aires existe el Programa Provincial de Control de Tabaco (PPCT), dependiente de la Dirección de Prevención de Enfermedades No Transmisibles, creado por la Ley provincial N° 13.894 en el año 2008.

Las líneas de intervención desarrolladas por el programa tienen un enfoque integral y están orientadas a impactar sobre los principales factores que determinan el elevado consumo de tabaco y la alta exposición a su humo ambiental en la provincia.

Para ello, desarrolla acciones de fortalecimiento de la red provincial, estrategias de comunicación social, producción y difusión de materiales de comunicación, elaboración y divulgación de normas técnicas y asistencia, certificación de organizaciones y de municipios libres de humo, capacitación de equipos de salud y vigilancia sanitaria del tabaquismo, entre otras.

El programa cuenta con dispositivos de cesación tabáquica que funcionan de manera gratuita en los efectores públicos de todos los niveles de atención.

